

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**APRUEBA INTEGRANTES COMISION DE
ELECCIONES FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD.**

RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 0.113/2023.

ARICA, Marzo 09 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2012; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

RESUELVO:

- Designase, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023, la Comisión de Elecciones de la Facultad de Ciencias de la Salud (CE-FACSAL), que estará integrada por los siguientes académicos:

Departamento de Enfermería	: Sra. Bárbara Higuera Fonseca
Departamento de Tecnología Médica	: Sr. Herman Palleros Santos
Departamento de Kinesiología y Nutrición	: Sr. Daniel Pérez Tapia
Departamento de Obstetricia y Puericultura	: Sra. Marisell Correa Butrón
Ministro de Fe	: Sra. Ismelda Lobato Acosta

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector


GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario(s) de la Universidad


CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

CONTRALOR